



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.658/2013.-

ZAPALLAR, 8 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1 530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la Señora Administradora Municipal

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 325/2013, de fecha 02 de Abril de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 56/2013, de fecha 18 de Marzo de 2013, de Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

PAGUESE a don **LEOPOLDO RODRIGUEZ LEON**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.079.272-5, la cantidad de \$ **43.300.-** (cuarenta y tres mil trescientos pesos), correspondiente a gastos realizados por concepto de traslados, se adjuntan boletas.

IMPUTESE el gasto al ítem **215.22.08.007: "Pasajes, Fletes y Bodegaje"**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / QTL / DAF / SEC / JUR / ffd -



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°325/2013 ✓

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio
MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 02 de Abril de 2013 /

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo solicitado en Memorandum N°56/2013 del 18 de Marzo de 2013 del Asesor Jurídico de la Municipalidad, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para efectuar reembolso de gastos efectuados por el señor Leopoldo Rodríguez León, Cédula de Identidad N°9.079.272-5, por la cantidad de \$43.300.- (cuarenta y tres mil trescientos pesos), se adjuntan boletas originales. ✓

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL.
- Carpeta funcionario Leopoldo Rodríguez

MTLV/evo

29 1658/8/4



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Asesoría Jurídica

MEMORANDUM Nº 56/2013 /

ANT: No hay.

MAT: Solicita reembolso que indica.

Zapallar, 18 de marzo de 2013. /

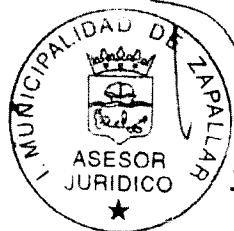
**DE: JUAN BUZETA NOVOA
ASESOR JURÍDICO**

**A: MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Por medio del presente ruego a usted tenga a bien reembolsar los gastos del señor Leopoldo Rodríguez León, por un monto de \$43.300 (cuarenta y tres mil trescientos pesos), producto de las funciones propias del servicio y conforme lo estipula su contrato de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Secretar y pagar reembolso de \$ 43.300



Juan Buzeta Novoa
**JUAN BUZETA NOVOA
ASESOR JURIDICO**

c.c. Asesoría Jurídica

